347

39

Asunción, Abril 10 de 1905

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha 8 del corriente;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nombrase al Señor Salvador Echanique Defensor de Pobres y Ausentes, en reemplazo del Señor Eligio Ayala que pasó á ocupar otro puesto.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

Cayetano Ramos